

Referencia:	2020/00000336Q
MMCF/BSB/rbcm	

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 19 del Estatuto del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y 112.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se le convoca a Vd., como miembro de la **JUNTA DE GOBIERNO**, al objeto de que concurra a la **SESIÓN ORDINARIA** que se celebrará en la **Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, el **día 3 de febrero de 2020 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria y una (1) hora después en segunda convocatoria.

Los **documentos** a que se refieren los asuntos incluidos en el Orden del Día se encuentran a **su disposición en el siguiente enlace:**

[https://drive.google.com/open?id=1j3O\\_SJm0SaPxxgKaeg1ldl0eVkfHG3Kc5](https://drive.google.com/open?id=1j3O_SJm0SaPxxgKaeg1ldl0eVkfHG3Kc5)

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020.**
- 2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DEL CIA/2019/235 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL CIA/2019/277, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020, Y DEL CIA/2020/1, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020 AL CIA/2020/6, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.**
- 3. AUTORIZACIONES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**3.1 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA LEGALIZACIÓN, A LA ENTIDAD MERCANTIL “COSTA CALMA, S.A.”, DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR: 250 M<sup>3</sup>/D) INSTALADA EN LA URBANIZACIÓN “BAHÍA CALMA”, SITUADA EN COSTA CALMA, T.M. DE PÁJARA, COMO SISTEMA DE DEPURACIÓN AUTÓNOMO, CON REUTILIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DISPONIBLE (EFLUENTE) COMO AGUA DE RIEGO EN DICHO ÁMBITO URBANO (ZONAS VERDES). EXPTE. Nº 09/15-P.DEP. (EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 2019/00034516J).**

**3.2 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CURSADA POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA (1) LÍNEA DESALINIZADORA POR ÓSMOSIS INVERSA (O.I.), DE 2.400 M<sup>3</sup>/D DE CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN, EN LA ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS (EDAM) DE MORRO JABLE, SITUADA EN LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL “LOS ATOLLADEROS”, EN EL ÁMBITO PORTUARIO DE**

MORRO JABLE, T.M. DE PÁJARA. EXPTE. 07/01-P.DES. (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00040011B).

**3.3 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CURSADA POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA (1) LÍNEA DESALINIZADORA POR ÓSMOSIS INVERSA (O.I.), DE 1.000 M<sup>3</sup>/D DE CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN, EN LA ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS (EDAM) DE MORRO JABLE, SITUADA EN LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL “LOS ATOLLADEROS”, EN EL ÁMBITO PORTUARIO DE MORRO JABLE, T.M. DE PÁJARA. EXPTE. 02/03-P.DES. (EXPTE. ELECTRÓNICO 2019/00040023T).**

- 4. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 2020, DECLARANDO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR EL DESCENSO GRAVE DE LOS CAUDALES DISPONIBLES QUE PONEN EN PELIGRO LA PRODUCCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ALGUNAS ZONAS DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, AL OBJETO DE SUBSANAR LOS ERRORES CONTENIDOS EN LA TABLA DE *‘MEDIDAS EN INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA’***
- 5. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 6. ASUNTOS DE URGENCIA.**
- 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En Puerto del Rosario, a